

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SORIANO CARRASCO FRANCISCO:

Reclamación de pago: SORIANO CARRASCO FRANCISCO

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.702,84 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 1336, de fecha 17 - 05 - 2018 por importe de 617,36 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 1919, de fecha 17 - 07 - 2018 por importe de 115,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7190959, de fecha 19 - 12 - 2019 por importe de 380,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1957, de fecha 19 - 05 - 2020 por importe de 168,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2104, de fecha 29 - 05 - 2020 por importe de 301,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2323, de fecha 16 - 06 - 2020 por importe de 343,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3431, de fecha 13 - 11 - 2020 por importe de 184,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 867, de fecha 24 - 03 - 2021 por importe de 594,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**